

LA FÉ,

PERIÓDICO MONARQUICO.

Este periódico se publica todos los días, excepto los festivos. Los pedidos se dirigirán á la Administración de LA FÉ, Luna, 40, principal, al Sr. D. Nicolás García Sierra, y los asuntos de redacción al mismo punto.—No se devuelven los manuscritos que se remitan á la redacción sino en casos muy especiales.—Las renovaciones deben hacerse oportunamente para no sufrir retraso en el recibo del periódico.

PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—CANCILLERÍA.—Luto de corte durante diez días con motivo del fallecimiento de la duquesa de Aosta.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro de Marina para presentar á las Cortes un proyecto de ley de organización y reemplazo de la marinería para el servicio de los buques del Estado y arsenales.

—Proyecto de ley á que se refiere el real decreto precedente.

Han sido nombrados: Canónigo de Santander, D. Antonio Rodríguez, que lo era de Tuy; para esta vacante, D. M. Hernando, beneficiado de Oviedo; canónigo de Mallorca, D. Pedro Nogueira; de Ceuta, D. Gregorio Pardo; beneficiado de Oviedo, D. Andrés García de Prado, y de San Ildefonso, D. Rafael Rodríguez.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el día 4 de Diciembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres y diez, fué aprobada el acta de la anterior.

El señor marqués de la HABANA manifiesta que el último día, por la escasez del tiempo, no pudo, como deseaba, contestar al discurso del señor ministro de Estado, teniendo que limitarse á rechazar ciertos cargos.

El Senado, prosigue, vió la medida con que el orador trató la cuestión, muy al contrario del señor ministro, que, en vez de discutir la guerra de Cuba, únicamente discutió al general Concha.

Ha de seguir, por última vez, al ministro de Estado al terreno á que necesariamente llevó la cuestión; pero sin olvidar las consideraciones que se deben al Senado.

Protesta de que el señor ministro de Estado hubiera pretendido rebajar la gloria alcanzada por el ilustre marqués del Duero en la primera campaña carlista.

Dice que el ministro no tiene condiciones para rebajar ni sepultar las reputaciones de los generales españoles.

Extraña que siendo iguales el *Memorandum* del señor ministro de Estado y su Memoria, no hayan estado de acuerdo en el modo de apreciar las consecuencias de la guerra.

Asegura que pidió 12,000 hombres para cubrir bajas, que el gobierno le ofreció enviar.

Explica por qué quería que esas fuerzas fuesen organizadas por compañías, y dice que no es esto lo mismo que enviar 20 batallones, porque él cree que estos soldados han debido ir para ingresar en los cuerpos de aquel ejército.

Manifiesta que se reservaba entrar de lleno en la cuestión económica cuando llegara la discusión del empréstito, porque lo considera como un deber por razón de sus antecedentes.

Entra en la explicación de por qué decretó que el pago de las contribuciones se hiciese en oro, asunto que ha debido explicárselo al señor ministro de Estado algún contribuyente de Cuba; y que debiendo pagar en metálico al ejército y la Marina, á no reproducir el milagro del pan y peces, mal hubiera llenado este servicio sin acudir á aquella medida, que califica de salvadora, y en este sentido pide al ministro de Estado que consulte con su compañero el de Ultramar.

Expresa el estado de la guerra durante el mando del señor general Ceballos, afirmando que en su tiempo no había insurrectos en el Centro.

Califica de inútil la defensa de la Trocha del Jácaro, aduciendo en apoyo de su idea el hecho de que Agramonte dió orden de que no se molestara á los soldados que la guardaban, porque en ellos podía considerarse que tenían 3,000 prisioneros.

Pues bien: cuando el orador se posesionó de su mando, habían sido quemados veinticuatro campamentos, habían desaparecido varios destacamentos, y Máximo Gomez dominaba por completo en el Centro.

Niega que abandonará la línea, pues relevó á los voluntarios movilizados que la cubrían con tres batallones de Guardia civil.

Sostiene lo que ya había manifestado sobre la opinión de la junta de generales, y dice que la diferencia esencial es que aquella pensaba que la guerra de Cuba no se terminaba en una campaña, y que el gobierno entiende que se puede concluir llevando de una vez gran número de soldados. Manifiesta que al general Sr. Martínez Campos, del cual hace un cumplido elogio, se le ha colocado en una situación difícil, porque la opinión le exigirá que termine la guerra en una campaña.

Abrija la convicción de que ántes del mes de Junio el mismo general Martínez Campos pedirá la rebaja de los gastos, y termina diciendo que los señores senadores pueden tener la seguridad de que Cuba se salvará.

El señor ministro de la GUERRA rectifica brevemente sobre el estado de la guerra en la época de su mando; explica por qué se han enviado los veinte batallones en la forma que se ha hecho, y declara que su opinión sobre la defensa de la Trocha ha sido siempre contraria á la del señor marqués de la Habana.

El señor ministro de ESTADO dice que además de altas consideraciones de Estado, la de no lastimar al general Concha le habían movido á rehuir este debate, no siendo posible defenderse sin causar alguna herida al adversario.

Niega que haya discurtido la persona del señor marqués de la Habana, sino sus actos, porque cree que en las monarquías constitucionales nada hay, excepción hecha del Rey, que no pueda ser discutido.

Pero, sépanlo los insurrectos, dice, que no son cubanos; la guerra se acabará, porque ante la integridad de la patria no hay diferencias ni partidos. (*Muestras de aprobación.*)

Niega que se agoten los recursos en Abril próximo, porque España, para tan noble fin, sabrá reunirlos en 1878, y 1879, y en 1880, y siempre.

Añade que el general Balmaseda dirigió bien la guerra, y también el general Ceballos, y aunque por breve tiempo el general Riquelme, y los tres opinan de diverso modo que el señor marqués de la Habana, sucediendo lo propio con el actual capitán general de aquel ejército.

Añade que esa Trocha que su señoría calificaba de *muralla de la China*, había impedido el paso del enemigo, hasta que su señoría se posesionó del mando de aquella Isla.

Sostiene que el *nudo gordiano*, por decirlo así, de la guerra de Cuba está en el territorio de Las Villas, y no concibe cómo, pensando así, según sus muestras de asentimiento, abrió las puertas para que penetrara el enemigo.

Y termina manifestando que la guerra acabará, conservándose para España aquella rica Antilla.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que no puede aceptar la lección de parlamentarismo que la pretendido darle el señor marqués de la Habana.

Niega que en los Parlamentos se haya discutido jamás un plan de campaña ántes de comenzar, y cita los ejemplos de Méjico, Santo Domingo y Africa.

Rechaza que el gobierno haya olvidado las costumbres parlamentarias, y su señoría dice que ha buscado siempre el necesario concurso de los Cuerpos Colegisladores.

Dice que las cuestiones de guerra deben ser tratadas por los estados mayores generales, por los consejos de guerra y no en las Cámaras, donde se discute con animosidad y tan á medias como el patriotismo del gobierno le ha hecho discurrir.

En su derecho estaba el señor marqués de la Habana al provocar este debate; pero el gobierno está en su derecho al demostrar su inconveniencia.

Afirma que no es exacto que el señor marqués de la Habana haya estado abandonado. El gobierno, añade, tuvo con su señoría toda la consideración que se merecía personalmente y por su posición oficial.

La situación del gobierno era gravísima, pues tenía que reunir todos los recursos en las Provincias Vascongadas para acabar de un sólo golpe con la guerra carlista.

El gobierno ofreció hacer un esfuerzo, tan pronto terminase la guerra del Norte, para llevar á Cuba poderosos elementos.

Se levanta la sesión. Eran las seis.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 4 de Diciembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ELDUAYEN.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, fué el acta de la anterior.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, refiriéndose á ciertas preguntas que le dirigieron como ministro de Ultramar interino en la sesión última, manifiesta que no se ha aplicado el Código penal con las reformas posteriores á las provincias de Ultramar, porque la comisión de Códigos aún no ha emitido informe. Contestando á otra pregunta, dice que existe un expediente sobre supresión de determinados días festivos, y que se halla pendiente de solución.

Entrando en la Orden del día, continúa la discusión sobre imprenta, y el señor ministro de Gracia y Justicia empieza elogiando el procedimiento que estableció el decreto de 30 de Diciembre acerca del recurso de casación ante el Tribunal Supremo, con lo cual se evita el inconveniente de la diversidad de sentencias.

Dice que *El Parlamento* ha sido denunciado por haber publicado noticias falsas que podían comprometer la libre acción del gobierno en un asunto gravísimo, habiendo recaído ya una sentencia que S. E. ignoraba.

Declara que el gobierno de S. M., que ha concedido á varios periódicos la gracia que ha solicitado el Sr. Gonzalez Fiori, está dispuesto á concederla á todos aquellos que estén suspendidos ó suprimidos, siempre que no lo estén por ataques á las instituciones fundamentales, porque es preciso que haya algo inatacable, algo fundamental que no esté expuesto á los tiros de los periódicos; pues algunos de éstos, los que padecen alguna pena por ataques á las instituciones fundamentales, no agradecerían la gracia y volverían nuevamente á sus intemperancias.

El Sr. ESCOBAR usa de la palabra protestando de la acusación de Caines que dice lanzado el señor Fiori á varios señores diputados de la mayoría, y dice que el rigor de las leyes de imprenta ha venido con los tiempos modernos.

Pregunta al Sr. Fiori si acepta y defiende el Código penal para los delitos de la prensa, procedimiento que combate el orador, porque es más duro y expone á los periodistas á que vayan á un presidio.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE: Y ahora también, porque está vigente el Código.

El Sr. ESCOBAR continúa su discurso, y defiende el actual decreto de imprenta, aunque no es su ideal; y asegura que los periódicos pueden vivir siempre, cualquiera que sea la legislación, teniendo buenas costumbres, no vilipendiando ni calumniando.

El Sr. GAMAZO, refiriéndose á la denuncia de que fué objeto el periódico *La Mañana*, dice que, según la sentencia del tribunal, los periodistas están fuera del derecho común, porque no se les permite la prueba, poniéndoles una mordaza para que no denuncien las inmoralidades, los abusos de los funcionarios públicos, con cuyo silencio faltan á su principal deber, que consiste en denunciar al país las inmoralidades administrativas.

Aconseja al señor ministro de Gracia y Justicia que no examine ni emita su opinión sobre cuestiones que están *sub judice*, como lo ha hecho en su discurso de contestación al Sr. Fiori.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA sostiene que no ha tratado ninguna cuestión que esté *sub judice*, porque cuando dijo que consideraba denunciable y penable el artículo publicado en *La Idea*, se refería á un hecho concreto, á un caso que ya no podía causar perjuicios.

Dice que el gobierno, al publicar el decreto de 30 de Diciembre, sacó del Código penal la mayor parte de los delitos. La regla, pues, es la siguiente: «En todos los artículos que, procedentes del Código penal, están incluidos en el actual decreto de imprenta, lo mismo que en los demás que comprende el mismo decreto, entienden los tribunales de imprenta; pero en los artículos que han quedado en el Código penal, entienden solamente los tribunales ordinarios. No hay, por lo tanto, contradicción alguna.»

El señor ministro de la GOBERNACION empieza diciendo que comprende perfectamente que el Sr. Gamazo declara que no iba á hacer un acto político.

Dice que los señores diputados apreciarán la conducta del Sr. Gamazo, que se ha aprovechado del privilegio que le han dado sus conciudadanos para levantar su voz ante el país contra una sentencia del tribunal.

El Sr. GAMAZO, contestando á las apreciaciones del señor ministro de Gracia y Justicia respecto del liberalismo del decreto de 30 de Diciembre, dice que la ley de Versalles no castiga á los diarios que faltan á la verdad hasta que declaran que se resisten á rectificar.

Hace constar que ni el ministro de Gracia y Justicia ni el de Gobernacion han manifestado si los periódicos que publican noticias han de ser juzgados por la circular ó por el decreto.

Rectifica alguna de las apreciaciones del señor ministro de la Gobernacion, y sostiene que el artículo de *La Mañana* no injuriaba ni calumniaba á nadie.

El señor ministro de la GOBERNACION repite las censuras que dirigió al Sr. Gamazo por haber permanecido en silencio cuando se discutió el voto particular del señor conde de Xiquena, su amigo de siempre.

En el último caso, el país juzgará sobre la conducta de cada cual, y hará justicia á todos. (*El señor Mariscal: Muy bien.*) (*Risas en los bancos de la minoría.*)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA pronuncia algunas palabras para justificar su actitud política, lamentando que el Sr. Gamazo no continué prestando su poderoso concurso al actual gobierno.

El Sr. GAMAZO dice que no ha combatido nada, ni menos sentencia alguna de los tribunales, ni ha atacado al gobierno; que lo único que ha hecho ha sido plantear la cuestión en términos precisos para que sea resuelta, porque interesa más que á nadie al gobierno; y concluye haciendo ver que el señor ministro de la Gobernacion es el que ha desviado el debate de su verdadero punto.

El Sr. FIORI declara que el partido constitucio-

nal presentaría su sistema sobre la manera de corregir las faltas que puedan cometer los periódicos, si el gobierno presentara un sistema definitivo.

Niega que haya un solo caso en los tribunales ordinarios parecido al que ha dado lugar la publicación de la exposición de D. Carlos Marfori, condenando y absolviendo este mismo hecho dos distintas Audiencias, pues aquí es evidente que se ha cometido una injusticia.

Rectifica algunos hechos relativos á las denuncias de *La Idea*, de *El Conservador* y otros periódicos.

El Sr. PERIER defiende al alcalde de Hellín, siendo interrumpido tres veces por el señor presidente.

El Sr. PEREZ SAN MILLAN rogó á la mesa que pusiera á la orden del día para mañana un proyecto de ley que está sobre la mesa, hasta tanto que remita el ministro de Hacienda un expediente que ha pedido.

El Sr. HURTADO, individuo de la comisión que entiende en el proyecto, dice que no hace falta el expediente para discutir la cuestión.

El Sr. PEREZ SAN MILLAN rectifica.

Leyóse el dictamen sobre organización del reemplazo del ejército.

Orden del día para mañana: Los asuntos que debían discutirse hoy, y el dictamen que acaba de leerse.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

DOÑA BALDOMERA.

Este típico personaje de la moderna sociedad, este producto espontáneo del mercantilismo de la época, ese metoro que ha brillado por unos meses en el cielo de la capital que tachonan tantos *astros* del puff, oscureciéndolos á todos, ha desaparecido de pronto, ocultándose con habilidad suma de la multitud de telescopios fijados sobre ella, y hoy como nunca puede decirse que Madrid no está en Madrid, si no en Babilonia.

He aquí las noticias y comentarios que recogemos de la prensa sobre este suceso. Difícultamos que el vacío que deja esta señora se llene con las letras de molde que los periódicos la dedican.

Hélas aquí: «Dándole el calificativo de noticia de sensación, difundióse ayer por todo Madrid, á las diez de la mañana, la nueva de la fuga de doña Baldomera, dueña de la caja de imposiciones que ha servido de argumento á esa comedia de *figuron*, en la que los personajes que más descuellan son: la codicia y la ignorancia apicarada, siendo el pensamiento capital de esta cómica composición el afán de explotar al prójimo, ó, si Vds. quieren, el deseo de enriquecerse con el dinero de otro.»

«Así es que, una vez eclipsado esa especie de astro de todos los prestamistas habidos y por haber, que salió de la pila bautismal con el pomposo nombre de *Baldomera*, tocó á su previsto desenlace la gran comedia, que bien puede titularse: *Los usureros ó sangre ajena*, y empezaron millares de labios á invocar al Santo del día—como si les viera de nuevas el trueno de la plaza de la Paja,—exclamando á coro: ¡*Santa Bárbara!*»

«Coincidencias mencionables: «El trueno estalló el día de la Santa á la cual nos encomendamos cuando centellea y la tierra se estremece.»

«La plaza donde está situado el local de las imposiciones es la de la Paja, contigua á la de la Cebada...»

«Día de corrillos, de aspasientos, de comentarios y de imprecaciones fué el día de ayer. El nombre de aquella dama á quien no há mucho ponían á las nubes las buenas gentes, corría ayer de boca en boca entre un interminable bazar de improperios ó imprecaciones.»

«La multitud recordó ayer la celebrada zarzuela del malogrado D. Ventura de la Vega y del insigne Barberi, *Jugar con fuego*, diciendo en diversos tonos: ¡*Se fué!*»

«En Madrid hoy no se habla más que de la marcha de doña Baldomera, y cosa curiosa! nadie ha sentido la suerte de los imponentes. Entre mil escenas tristes que se citan, hay algunas bastante cómicas, y una de ellas es que la señora referida quiso ayer despedirse divertidamente de sus impositores, asistiendo por la tarde á un palco de la Zarzuela, que el revendedor parece no ha cobrado.»

«Con esta imposición no contaba! «Llegó el desenlace que toda la prensa había previsto en el asunto de las cajas de imposición. La fundadora de esta especulación, doña Baldomera de Larra, se ha fugado esta madrugada, llevándose, según de público se dice, unos catorce millones de reales.»

«Según se decía anoche de público, doña Baldomera debía haber satisfecho ayer la suma de cuatro millones y medio de reales, por intereses vencidos.»

«En la calle del Sordo, á las inmediaciones de la casa-habitación de la famosa negociadora, hemos visto á un joven á quien acometió un desmayo al imaginar su ruina, y hubo que conducirlo en una silla.»

«Por más diligencias que se han practicado por la autoridad, no ha podido saberse el paradero de la presunta culpable.»

«Según datos autorizados, resulta que desde el mes de Mayo hasta primeros de Noviembre se habían impuesto en la casa de dicha señora 19.000,000 rs., de los cuales, por capitales e intereses, tenía devueltos en la misma época, próximamente, siete millones.»

Marchóse, en fin, una hija aprovechada del charlatanismo, y ya no quedan sino otros hijos cuyas víctimas son más dignas de compasión; acaso ni áun quejarse puedan.

PERSPECTIVAS.

¿Cuál es el carácter de la lucha interior en que aparecen envueltas todas las naciones de Europa, lucha viva, ardiente, sin tregua ni descanso, que afecta y apasiona por igual á los más elevados estadistas y á los más ignaros labriegos, que se ve surgir siempre en el fondo de las cuestiones que están con él ménos conexionadas, y cuyo eco es más fuerte que la voz de los mismos intereses patrióticos y de las pasiones egoístas?

Examinémoslo en todas esas naciones. En Francia, donde parece no debía haber otra voluntad que la de aprovechar las circunstancias para vengar sus desastres y recobrar su poderío y su prestigio, las voluntades se dividen y los partidos se apasionan por la cuestion del presupuesto del clero y de los enterramientos solidarios: en Alemania, á los cuidados internacionales de estos momentos, que tanto parecen prestarse á que logre satisfacer su ambicion, más estimulada que saciada por sus últimas conquistas, se sobrepone la cuestion de los *viejos católicos*, es decir, de los herejes viejos, y la de los mandatos cesaristas contra las resistencias católicas: en la Italia de Víctor Manuel, que ya no puede pensar en que todo se lo den hecho, y que sabe que sus codiciosas miras sobre el Tirol y la Iliria, y sus deseos *reacionistas* sobre Niza y Saboya sólo por sí misma debe realizar, con riesgo inminente de perder lo ganado, más fuerte el odio que el ansia de la codicia, y como si temiera más al Derecho aherrojado y á la Verdad recluida que á los cañones austriacos y á las bayonetas francesas, se atiende con mayor solicitud á aumentar las cadenas y á hacer más estrecha la reclusion, que á dar cohesión á su ejército, que, al revés de todos los ejércitos del mundo, sólo gana campañas por sus derrotas: donde quiera, finalmente, en Inglaterra, por las conversiones y por las profesiones; en Suiza, en Polonia, en nuestra España, donde la misma política palpitante, para interesar, tiene que darse un barniz religioso, las cuestiones religiosas, en suma, la cuestion católica, da el carácter verdadero á la lucha en que todos los pueblos se ven envueltos, y que agita todas las conciencias.

Y aún va más lejos esa absorcion de todas las cuestiones por la cuestion católica. En la guerra próxima, y ya ineludible, á que Rusia va decidida, en que Inglaterra entra forzada, que Austria teme y que esperan por diversas y encontradas causas Italia, Francia y Alemania, distinguen los más expertos diplomáticos y reconocen los más distinguidos publicistas que sobre las ambiciones que en ella juegan, con ser de tal magnitud que pueden cambiar profundamente la faz de Europa y del mundo, está la resolucion de la cuestion católica, que no es ya cuestion de cambio, sino cuestion de vida ó de muerte para la sociedad humana.

Dicho esto, expuesta así la situacion, no entraremos en consideraciones filosóficas que justifiquen la necesaria supremacía de la cuestion católica sobre todas las otras, y que señalen la causa de que, del choque de ambiciones nacionales antagónicas, surja, para anular ó empujear al ménos todos los demás resultados, la solucion religiosa. Ni ménos despues de lo que dijimos ayer, pediremos á la frecuentemente falible y á veces falaz lógica de los hombres, la luz que nos ayude á descubrir los sucesos en las tinieblas del porvenir.

Nosotros sólo sabemos una cosa: que nos hallamos en visperas de grandes pruebas, y que estas pruebas, con respecto á la Iglesia, serán como todas las que fulguran en la historia; pruebas en que la Iglesia se fortalece por la lucha, se engrandece ante el peligro (si cabe hablar así al hablar de la Iglesia) y triunfa de todos modos, y en el momento en que más vencida se la cree, de todos sus enemigos. Nosotros sólo sabemos que el Mártir del Vaticano vive, y que esa vida á los ojos del amor está siendo un milagro.

Hé ahí nuestra fé, la fé de doscientos millones de católicos esparcidos por el mundo; fé que desafía á todos los poderes de la tierra, que subsiste entre todas las vicisitudes, que sostiene durante el combate,

y que no se apaga despues de la derrota. Los católicos, bajo todas las latitudes, han sido vencidos con frecuencia; se les ha arrebatado á veces la fortuna, la libertad y la vida, pero nunca el triunfo, el más grande de los triunfos: el de morir envueltos en los pliegues de su bandera, del lábaro que lleva la Cruz de Cristo, á cuyo contacto resucitan los muertos.

CUESTION GRAVE.

Ya lo saben nuestros lectores. La famosa autora de esas cajas de imposiciones que daban el 20 y el 30 por 100 al mes, la célebre doña Baldomera, cuyo nombre ha sido más popular que el de su tocayo durante el bienio progresista, ha huido de Madrid, llevándose una considerable cantidad y dejando á muchas incautas familias entregadas á la más cruel desesperacion.

La imprudencia y aun la ceguera de los imponentes no es parte á atenuar en lo más mínimo lo escandaloso de la estafa y lo grave de la impunidad de los estafadores.

Todos los periódicos advirtieron, desde que se conoció el teje-maneje de semejantes establecimientos, que se trataba de engañar al público con el cebo de un interés inverosímil, para realizar al fin un robo en gran escala.

Que los imponentes fuesen llevados de la ciega codicia ó de una cándida buena fé, sobre todo aquellos que pertenecen á las clases ménos ilustradas de la sociedad, importa poco para juzgar del objeto evidente de esos banqueros de nuevo cuño.

Se sabía que éstos eran unos solemnísimos estafadores, unos ladrones en toda la extension y en toda la intensidad de la palabra. Se supo *a priori*, y se supo bien pronto *a posteriori*, cuando empezaron á desfilár algunos de esos tunantes, alzándose con los fondos que habian podido reunir.

¿Qué se ha hecho para evitar esos crímenes? Se han nombrado comisiones; se han pedido informes; se han celebrado conferencias; se ha puesto en tortura á la economía política; es decir, se ha hecho lo que se hace siempre en España: hablar y escribir mucho; alardear de ingenio, de erudicion y de ciencia; discutir sobre si eran galgos ó podencos;

Y en esta disputa
Llegando los perros,
Cogen descuidados!
A mis dos conejos.

Sólo que aquí los discutidores han sido los hombres de ciencia, y los conejos los míseros imponentes que esperaban sin duda ver salir la luz de la discusion.

No queremos culpar á nadie; no queremos que en nuestras palabras se vea ni asomo de censura para las autoridades públicas, que si no han hecho más para evitar el crimen, y si, una vez cometido, no han castigado, será indudablemente porque les ha sido imposible hacerlo.

Pero séanos lícito preguntar: cuando las leyes ponian tasa al interés; cuando no se hablaba de libertad de la industria y de la expansion de la actividad y de la iniciativa privada; en aquellas épocas, sin embargo, en que la industria y la actividad eran tales en España, que las lanas venian de Inglaterra á Cataluña y Castilla, y se devolvian al extranjero convertidas en magníficos paños, en primorosos tejidos, con los cuales no habia competencia posible en el mundo; entónces, decimos, ¿se hubieran llevado á cabo esas escandalosas estafas?

¿No demuestra lo sucedido que la sociedad presente, con su estúpida pasion por una libertad mal entendida, deja un gran portillo abierto á los ladrones, y que Candelas, el hombre de las ingeniosas formas para tomar lo ajeno contra la voluntad de su dueño, sería hoy inatacable, sería hoy un genio prodigioso, á cuyos piés nos arrojaríamos todos, como el mundo cayó á los piés de Napoleon I?

Hagamos aquí punto. El buen juicio de nuestros lectores podrá sacar fácilmente todas las consecuencias que se deducen de los ligeros apuntes que acabamos de exponer acerca de esos gravísimos hechos. Que todos los hombres de verdadero patriotismo y de recta intencion, dejando aparte las pasiones de escuela, mediten detenidamente sobre este inconcebible desamparo en que se encuentran muchos y muy respetables

intereses, y vean si son menester ó no leyes eficaces, que pongan freno á todo género de estafas y latrocinios, sea cualquiera la forma con que se presenten, y celosas y hábiles policías que no dejen impunes á ciertos criminales.

Al verla tomada por otros periódicos, reproducimos la siguiente noticia, tal como la da el *Diario de los Debates*:

«Se dice tambien que el gabinete inglés espera poder mezclar á España en la lucha contra Rusia: que la Peninsula contribuirá con unos treinta mil hombres. En cambio se le devolvería... ¿qué? ¡Gibraltar! Es un buen cebo: ¿y no sería extraño ver á la potencia católica por excelencia venir en auxilio de la Media Luna? Sin embargo, es bien cierto que el *Syllabus* y el *Coran* no se hallan en malas disposiciones para hacer buena liga.»

No hacemos ningun comentario á esta noticia, porque creemos firmemente lo que ha dicho el señor ministro de Estado respecto á no haberse iniciado negociacion ninguna de ese carácter, y sobre todo á la resolucion del gobierno de permanecer neutral en el conflicto europeo, mientras no vea en él comprometidos de veras los intereses y la dignidad de España.

Esa, en efecto, es la política que España debe seguir hoy, por más que no pueda decirse que no la afecten las cuestiones que van á decidirse por las armas; porque, ¿cómo España, ménos interesada al fin y al cabo, habia de formar alianzas que de seguro no han formado todavía de una manera absoluta entre las naciones que hoy aparecen ya distintamente en la liza, y las que están en segundo término?

Cuando éstas esperan, calculan, pesan, no toca á España adelantarse á contraer compromisos que puedan importarle más que las ventajas que se la ofrezcan, bien que éstas aparezcan claras y los otros no puedan determinarse fácilmente.

No podemos aprobar la conducta del general Concha al abordar en el Senado la cuestion de Cuba, contra la opinion del gobierno; pero ya que queria discutir y aclarar puntos oscuros, ¿por qué no discutió y aclaró sus indicaciones acerca del complot que trajo la sublevacion en Cuba, independientemente de la sublevacion de España en 1868? Esto sí que creemos importaría, como importa siempre descubrir la raíz de las cosas para apreciarlas ó para combatir las.

Por lo demás, sin que intervengamos para nada, ni en favor de nadie, en la lucha entablada entre el general Concha y el ministro de Estado, protestamos contra las palabras del primero, y aplaudimos las palabras del segundo respecto de la terminacion de la guerra cubana. Concluiremos la guerra; ¿pues no la hemos de concluir? y sin que dure lo que el general Concha presume; porque si hacen falta hombres, España dará hombres; si hace falta dinero, España dará dinero. España tiene la voluntad enérgica de conservar aquella preciada joya de su corona, y no serán los bandidos de la Manigua, ni otros bandidos más civilizados de otras partes, los que nos la arranquen.

Dijo el señor ministro de Gracia y Justicia, contestando al señor marqués de Sardeal, que el gobierno no habia mandado se quitara el nombre de doña María Victoria del Asilo de las Lavanderas, y que ignoraba quién lo hubiera borrado.

Nos parece bien que el gobierno dejara el el nombre de la buena y angusta señora en el Asilo que fundó su ingeniosa y maternal caridad; pero nos extraña la ignorancia del ministro en cuanto á los que borraron el rótulo, aunque tal vez se deba á que no ha pensado en ello. Nosotros, al ménos, sin más que pensar un poco, sabemos fijamente quiénes fueron los que borraron el rótulo: fueron... ¿qué otros podian ser? los que escribieron aquellos otros rótulos que por tanto tiempo provocaron las náuseas del honrado pueblo de Madrid, en la pared de las Calatravas y del ministerio de Hacienda.

Dice un periódico: «Se ha abierto al culto en Bilbao una capilla evangélica.»

Jamás, jamás nos hemos hecho violencia mayor que la que nos hacemos ahora al copiar esa noticia y romper la pluma para que no escriba el comentario de dos líneas que clama dentro de nosotros, queriendo salir por los labios y asomando á los ojos.

¡Oh santa y amada Virgen de Begoña...

El expediente de haberes de los conventos de monjas en las provincias vasco-navarras está incoado y puesto á la resolucion del señor ministro de Hacienda, quien no dudamos que lo resolverá favorablemente y muy pronto, segun lo que demanda la justicia, que el Sr. Barzanallana ha amparado siempre.

En Bolsa se ha comentado la noticia de la enfermedad del duque de Santofia, que *La Correspondencia* presentaba como muy grave, cuando nunca lo ha sido, pues que hoy mismo ha podido escribir á su hija, y mañana debe dejar el lecho.

NOTICIAS POLÍTICAS.

Leemos en *El Parlamento*:

«Ha llegado á nuestra noticia que dias pasados, en el ministerio de Fomento, tuvo lugar un acto de severidad respecto á los empleados negligentes.

«Parece que el señor conde de Toreno llegó al ministerio á la hora reglamentaria, y que, notando la falta de muchos de sus subordinados, mandó pasar lista; y como resultasen sesenta ausentes, impuso á éstos multas por ocho y quince dias de su haber.

«Nada tenemos que decir respecto á esa medida; pero bueno sería que se supiese si la severidad del señor ministro se hizo extensiva á los señores directores y altos funcionarios, que no acostumbran á estar en su lugar á la hora de reglamento, que aplicacion se dará á esas multas, y si se ha instruido el expediente de instruccion.»

Nosotros quisieramos saber más; quisieramos saber si, dada la hipótesis de que el mismo dia y á la misma hora, á otro dia y hora cualquiera, hubiesen girado los demás ministros en Madrid, y los gobernadores en provincias, una visita de inspeccion á sus respectivos departamentos, cuántas veces se hubiera repetido el número sesenta á que ascendieron los ausentes en las oficinas de Fomento; y todo esto sabido, averiguar si es más conveniente y económico lo poco bueno, que lo mucho malo.

El Sr. Gonzalez Vallarino ha dejado sobre la mesa del Congreso una proposicion, encaminada á que se exceptúe de su aplicacion á las Provincias Vascongadas, la ley sobre reemplazos, dejando á aquéllas la facultad de que cubran el cupo que les corresponde del modo que más convenga á sus intereses, en armonía con los generales del Estado.

Nos alegraremos en el alma que se vote.

Las diferencias surgidas entre el ministro de Gracia y Justicia y la comision que ha nombrado el Senado para emitir dictámen sobre el proyecto de arreglo de la carrera judicial, consisten en que los individuos de dicha comision no aprueban las reformas que introdujo el subsecretario Sr. Arnao en el dictámen que emitió la comision de Códigos, y cuyas reformas fueron aceptadas por el Sr. Martin de Herrera.

Ayer se ha hablado en algunos círculos políticos políticos de las diferencias surgidas entre dos militares, uno de muy elevada graduacion, y el otro título de Castilla, emparentado con las primeras familias de la aristocracia, de cuyas resultas se asegura que el segundo abandonará el mando que ejerce.

El diputado á Córtes Sr. Puig y Llagostera regresará dentro de cuatro dias para apoyar la proposicion que tiene presentada en la mesa del Congreso.

Esta proposicion ya recordarán nuestros lectores que es aquella del fusilamiento general, suave correctivo que el Sr. Puig piensa imponer á todos los conspiradores directos é indirectos.

Si se le da efecto retroactivo, suplicamos al señor Puig vaya poniéndose bien con Dios y arreglando sus negocios, y no lo deje todo para el momento fatal en que se plantee su proposicion.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la siguiente importante noticia:

«El 31 del corriente termina la próroga concedida para presentar en los juzgados municipales las partidas de casamiento canónico, á fin de hacer las correspondientes trascripciones en dichos juzgados.»

PROVINCIAS.

El 11 de este mes pagará la Caja de Depósitos los créditos por capital é intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, pertenecientes á los siguientes ayuntamientos:

Provincia de Zamora.—Romesal, Quiruelas de Vidriales, Redelga y Berdenosa, Santa Colomba de las Carabias, Santibañez de Tera, Santovenia, Torre de Aliste, Villanueva de Azoque, Villanueva de las Peras, Villar de Farfón, Calabor, Colinas de Trasmonte, Coomonte, Cunquilla de Vidriales, Farmanantos de Távora y Friera de Valverde.

Ciudad Real.—Ofillon, Fernan-Caballero, Picon, Membrilla y Valdemanco.

Burgos.—Ibero del Castillo.

Málaga.—Benaqjan, Torrox y Villanueva del Trauco.

Castellón.—Villafamés y Villareal.

Madrid.—Carabanchel de Abajo.

Cuenca.—Villarejo Periesteban, Bolliga, Culebras y Valdecañas, Castillejo-Sierra, Garcinarro, Hontecillas, Navalón, La Parra, Rivagorda y Tondos.

Orense.—Baños de Molgas, Sarreans y Cualeiro.

Toledo.—Esquivias y Consuegra.

Valladolid.—Lomoviejo.

Palencia.—Porquera de los Infantes, Quintanilla de las Torres, Renedo de la Juera, Soto de Cerrato, Valle de Cerrato, Villallano, Villaseusa de las Torres, Villaven, Villadierna, Alba de Cerrato, Bascones de Valdeavia, Cesura, Cabria, Villacivio y Villorico.

Tarragona.—Falsset, Fatarella, Godall, Pinell,

ÚLTIMA HORA.

SENADO.

Sesion del día 5 de Diciembre de 1876.

Abierta la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del excelentísimo señor marqués de Barzanallana, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario, y entrando en el órden del día, se aprobó sin discusion el dictamen de la comision relativa á la ratificacion del tratado de navegacion y comercio con Portugal, que fué aprobado.

Asimismo, y solamente con una ligera enmienda al art. 18, presentada por el señor baron de Cuatro Torres, que tenia por objeto rectificar un error material en el artículo citado, fué aprobado sin discusion el dictamen relativo á la ratificacion del tratado de navegacion y comercio celebrado con Rusia.

Se aprobó sin discusion el dictamen relativo al aumento y reorganizacion personal de estadística.

Orden del día para mañana: dictamen relativo á la reforma de la ley de ensanche de 1864, y dictamen declarando leyes del reino varios decretos del ministerio de Fomento.

Se levantó la sesion. Eran las tres ménos cuarto.

CONGRESO.

Con escasa asistencia en las tribunas, y más escasa todavía en el salon, pues á pesar del repetido golpear de la campana á media docena no llegan los diputados presentes y ningun señor ministro ocupa el banco azul, indicios evidentes de que no abundará en interesantes detalles, ábrese la sesion de hoy frisando las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Elduayen.

Aprobada el acta de la anterior, leyéronse varias comunicaciones, y tras ellas una proposicion del Sr. Vidal sobre la organizacion del cuerpo de Marina.

En su defensa dijo que venia á levantar la bandera de la justicia en favor de la verdadera marina, y en contra de esa otra que nunca ha visto el mar, ni ménos lo ha cruzado; que él puede hablar de ello, pues, al revés de esos almirantes que llegan á serlo sin salir de Madrid, él lleva más de treinta años de verdadero marino.

El ceceo interminable del orador, que hacia resaltar más su pronunciacion andaluza, y lo bajo de su voz, impedia oírle y entenderle desde la tribuna, aunque no debieron escasear las frases chistosas y francas del verdadero marino, segun de notar era por la incesante hilaridad que en los diputados inmediatos producía.

A las tres y media, en que abandonamos la tribuna, continuaba todavía en el uso de la palabra.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Sabas, Abad.—Este Santo fué natural de Capadocia y descendiente de nobilísima familia. A los ocho años de edad entró en un monasterio y se dedicó al servicio de Dios, de tal manera, que llegó á ser ejemplo de los más perfectos y aventajados en las virtudes. Visitó los Santos Lugares de Jerusalem, y por consejo de San Eutimio se retiró á la soledad, donde permaneció por espacio de cinco años, haciendo vida austera y penitente. Fundó varios monasterios, fué honrado con el don de milagros, y defendió la religion de los ataques de sus enemigos. Falleció el día 5 de Diciembre del año 531.

SANTO DE MAÑANA.—San Nicolás de Bari. CULTOS DEL DIA 6.—Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador y San Nicolás, donde se festeja al Santo, siendo panegirista en la Misa mayor don Luis Francisco Marin; por la tarde, despues de completas, se hará procesion para reservar. Tambien se celebra funcion á San Nicolás en las Niñas de Leganés, predicando D. Vicente Catalina.

Continúa la novena de la Purísima, y predicarán: en las Calatravas, el P. Cano; en la Concepcion Jerónima, D. Manuel Uribe; en San Gines, D. Antonio Sanchez Barrios; en las Trinitarias, don José Vigier; en la Latina, D. Jerónimo Amat; en San Marcos, D. Cipriano Sevillano; en San Pascual, D. Lope Ballesteros; en San Antonio del Prado, D. Estanislao Almonacid; en San Francisco, don Mariano Yagüe, y en San Andrés, D. Zoilo Checa.

Prosigue el triduo de Nuestra Señora de Lourdes en San Ignacio, y será orador, al anocheecer, don Balbino Martin.

La Misa y Oficio divino son de San Nicolás.

Visita de LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó de Covadonga en San Luis.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.		ALZA.	BAJA.
	Del 4.	Del 5.		
R. per. al 3 por 100...	12 55	12 40	»	15
Idem pequeños.....	00 00	12 40	»	»
Idem fin corriente....	12 60	12 42	»	18
Idem fin próximo....	00 00	12 62	»	»
3 por 100 exterior....	00 00	00 00	»	»
Material del T.....	00 00	00 00	»	»
Deuda del Tesoro....	37 00	00 00	»	»
B. hipotecarios.....	00 00	00 00	»	»
Bonos del Tesoro....	61 50	61 30	»	20
Idem cant. pequeñfas.	61 30	61 50	»	20
Carp. prov. B. del T...	85 75	85 50	»	25
Res. de la C. de D....	00 00	00 00	»	»
Banco de España.....	195 00	00 00	»	»
Ferro-carriles.				
Obligs. de 2.000 rs....	22 25	22 00	»	25
Idem nuevas.....	22 10	21 80	»	30
Idem de 20.000.....	21 60	00 00	»	»
Idem de Alar á Santander.....	00 00	00 00	»	»

ESPECTACULOS.

REAL.—A las ocho y media.—La ópera en cuatro actos Guglielmo Tell.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El fruto vedado.—Todo empieza y todo acaba.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Ruede la bola.

APOLO.—A las ocho y media.—Casado y soltero.—Guzman el Bueno.—Ni se empie a ni se acaba.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Pepe Carranza.—Baile.—Café de la libertad.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Aventuras de un cesante.—Dos hijos.—El matador de Vallecás.

VARIETADES.—A las ocho y media.—El mejor consejo.—Entre mi suegra y mi tío.—El frac nuevo.—La mamá de mi mujer.

Las autoridades militares de Cataluña han dispuesto que fuerzas del ejército auxilien á los somatenes para la persecucion de los malhechores.

El ayuntamiento de Córdoba ha acordado la creacion de un monumento en la márgen derecha del Guadalquivir, que recuerde el sacrificio de los Santos Mártires.

Digno de encomio es el acuerdo de este ayuntamiento, que, aparte del reconocimiento que muestra hácia los héroes cristianos, servirá de ejemplar enseñanza y de estímulo para imitar sus virtudes.

Ha sido sorprendida en el Bidasoa una lancha que conducía á España un numeroso contrabando y algunas armas.

Escriben de Padron que se han hecho en Caldas numerosas prisiones á consecuencia del robo de la casa de comercio de los Sres. Sierra, Riadigos y Rubio, de Puente Cesures, que se llevó á cabo taladrando una pared de la casa inmediata. Tambien han robado 17,000 rs. al párroco de Aguasantas.

Variaciones sobre el mismo tema.

En Chiclana cayeron el viérnes último varias chispas eléctricas. Una de ellas, despues de causar bastantes deterioros en la casa del presbítero don Tomás Galindo, situada en la calle del Marqués, penetró por uno de los techos en el interior del edificio, destrozando varios objetos y dejando fundida una cama de hierro, sin que afortunadamente causara desgracia personal.

Segun nos escriben de Baena, provincia de Córdoba, ha sido tan excesivo el reparto de contribucion que han hecho este año, que ha habido contribuyente á quien se la han aumentado en el 60 por 100.

ISLA DE CUBA.

Mientras esta palabra sin cesar se repite estos últimos dias en el Senado, el Congreso y la prensa, con motivo de las interpelaciones de los señores Salamanca y Concha, sólo sabemos de aquella Antilla hoy estas noticias:

Segun noticias recibidas últimamente de Cuba, continúan las presentaciones de insurrectos en gran número.

En la fábrica militar de Trubia se está preparando considerable número de proyectiles para remitirlos á la isla de Cuba.

Ha llegado á Holguin (Cuba) el sexto batallon expedicionario, que ha tomado allí el nombre de cazadores de Arimao, núm. 36.

EXTRANJERO.

Han llegado á Constantinopla 70 oficiales de la marina inglesa, para ser distribuidos en los buques acorazados de la flota otomana. Todos los buques acorazados pertenecen á los tipos más poderosos que se hayan hasta ahora construido; construidos en su mayor parte en Inglaterra, no necesitaban más que oficiales capaces, que comprendieran el manejo de las piezas de artillería del nuevo sistema, y acostumbrados á la nueva táctica de combate.

Leemos con gusto, y nos causa envidia, lo que refiere un periódico francés:

«Su Eminencia el cardenal Regnier, arzobispo de Cambrai, ha transmitido á Mons. Hautecour, rector de la Universidad católica de Lille, una suma de 212,000 francos, que una mano desconocida le ha entregado, acompañada de una carta que contiene las cláusulas siguientes:

«Fundacion de una cátedra en honor de Nuestra Señora de Gracia, en la facultad de letras.

«Fundacion de una cátedra en Nuestra Señora des Ardennes, en la facultad de ciencias.

«La carta termina con estas palabras:

«Si Deus pro nobis, quis contra nos?»

Hace algunos meses se remitió tambien una suma de 100,000 francos para la fundacion de una cátedra en la facultad de Teología.»

El ministro de Cultos de Italia, M. Mancini, contestando á una interpelacion en las Cámaras, ha prometido presentar próximamente un proyecto de ley sobre la abolicion de los diezmos eclesiásticos en la provincia de Roma.

Tiene razon *La Epoca*; sólo unos acaparadores de catolicismo, como somos nosotros, puede no exaltarse ante las medidas cada vez más liberales y favorables á la Santa Sede del ministerio italiano.

El Papa ha recibido el juéves á los alumnos del Colegio belga, que le han sido presentados por monseñor Deschamps, arzobispo de Malinas. Respondiendo á un Mensaje de los belgas, ha dicho Su Santidad: «Bélgica es católica, y yo bendigo al reino belga. No faltan allí ardientes enemigos de la fé; pero hasta ahora los buenos son los más fuertes. La union y la concordia serán la fuerza de los católicos belgas en las luchas que tendrán que sostener.»

De nuestro querido compañero *La España* tomamos las siguientes noticias de una carta de Roma: «La política italiana en la cuestion de Oriente ha tenido por efecto, como sabéis, dar á la Italia un nuevo amo. A Prusia se ha añadido Rusia para dictarle órdenes y meterla en peligrosas ilusiones. Por esta razon, Italia se ha hallado manifestamente comprometida con Austria á causa de sus proyectos anexionistas, y con Inglaterra por sus tendencias prusofilas. Austria ha adoptado ya las más justas y severas medidas de policia en la frontera, el Trentino y el Tirol. En cuanto á Inglaterra, ésta ha encargado á su embajador en el Quirinal, sir August-Paget, que haga algunas advertencias que han debido inspirar á nuestros italianos muy serio temor. Saben muy bien que la flota inglesa no tendrá más que aparecer en las costas del Mediterráneo para bombardear de paso las más hermosas ciudades italianas, y llegar hasta Sicilia, cuyos desgraciados habitantes, atormentados, como lo están, por el brigandaje, los impuestos y la paralización del comercio se arrojarían de muy buena gana en brazos de sus vecinos de Malta para evitar tan gran número de calamidades.»

De esto procede la urgente peticion de socorros que el gobierno italiano ha dirigido hace poco á sus nuevos amigos los rusos. Los socorros empezarán á llegar en forma de navios de guerra. Los periódicos

de Nápoles anuncian la presencia en el puerto de aquella ciudad de muchos buques rusos. Hoy mismo la *Agencia Stefani* comunica á los periódicos de Roma que la corbeta rusa *Ascold*, de nueve cañones, mandada por el capitán Tistoff, ha entrado en el puerto de Génova. Segun otras noticias, se espera la llegada de navios griegos. Es preciso reconocer que tales socorros son bien necesarios, porque en este momento Italia vende en pública subasta sus propios navios.

Hay tambien en la política italiana otros indicios de la sumision perfecta que encuentran aquí los menores deseos de las potencias del Norte.

La persecucion decidida y sistemática contra la Iglesia, se acentúa más y más, segun el sistema prusiano. El ministro de Cultos, M. Mancini, que en otro tiempo ha hecho en plena Cámara pública profesion de ateísmo, acaba de presentar un proyecto de ley contra «los abusos del ejercicio de cultos.» Los sacerdotes son tratados en ella como malhechores, y la Iglesia católica como encarnizada enemiga.

El proyecto no podrá ser discutido inmediatamente, porque el presidente del ministerio, M. Depretis, ha pedido la discusion inmediata del presupuesto preventivo del año próximo. Pero el solo anuncio de semejante ley ha sido saludado en la Cámara con unánimes aplausos, y por toda la prensa revolucionaria con alabanzas que indican muy bien cuán cruel será para la Iglesia.—V.

El Centro telegráfico español nos trasmite el siguiente despacho:

París 4.

Continúa la crisis. El mariscal Mac-Mahon deseaba conservar el gabinete con el fin de evitar la agitacion consiguiente en esta época del año, muy comercial en París; pero los ministros insistieron en que se publicase la dimision en la *Gaceta*.

Por la mañana se reunieron 125 diputados de la izquierda, tomando graves decisiones sobre política interior.

Acordaron no apoyar á ningun gabinete, si no es fiel intérprete de la mayoría cerca del mariscal, siendo éste á su vez agente de la influencia de la minoría para con la Cámara.

Gambetta desea provocar una reunion completa de todas las fracciones de la izquierda.

GACETILLA.

Anoche se verificó en el teatro Español, ante un concurso tan numeroso como distinguido, la primera representacion del drama *El Fruto vedado*, original de nuestro querido amigo el inspirado poeta D. Francisco Sanchez de Castro.

El público, seducido por la belleza de los pensamientos de que la obra está salpicada, y respirando con delicia aquella atmósfera de virtud y de fé en que los personajes del drama viven, aun los que parecen dominados por criminales pasiones, hizo salir al final de todos los actos, y al del segundo por tres veces consecutivas, al jóven y distinguido autor de la obra, que, rodeado de los actores, se presentó á recibir de aquel inteligente público los aplausos calurosos con que saludaba el talento y la inspiracion del poeta católico.

Por hoy no nos es posible extendernos más, debiendo concluir estas líneas alabando merecidamente la ejecucion del drama por parte de la señorita Boldun, que tuvo momentos de verdadero arrebató dramático, y del Sr. Vico, que estuvo admirable desde el principio hasta el fin de la obra.

Habiéndose publicado la Bula de la Santa Cruzada el día 2 de Diciembre, no debe comerse en Madrid de carne el juéves, si no se toma la Bula correspondiente á la nueva publicacion.

Con motivo de ser el viérnes día de la Purísima, el ayuno se traslada al juéves, 7.

Segun una estadística hecha por un periódico de Málaga, en el mes de Noviembre último se han suicidado en toda la Peninsula 32 personas.

Y eso que allí no hay doctores Garridos, ni doñas Baldomeras, ni viaductos, al ménos que nosotros sepamos.

Ayer ha tenido lugar en la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia la vista del recurso de casacion interpuesto por Luis Egea y María García, contra la sentencia de muerte á que fueron condenados por la Sala de lo criminal de la Audiencia de Granada, en causa por doble parricidio y asesinato.

Un incendio ha destruido en Nueva Orleans una iglesia y ochenta y nueve casas.

Las pérdidas ascienden á 350,000 pesos.

El ministro de Gracia y Justicia firmará de un día á otro una combinacion de cánones y beneficios, además de la que firmó anteanoche.

De un día á otro saldrá para su diócesis el señor arzobispo de Santiago, Sr. Payá y Rico.

Han llegado al ministerio de Gracia y Justicia las ternas para los curatos vacantes que existen en las diócesis de Zaragoza y Tarazona.

Ayer salieron de Madrid, por la linea de Zaragoza, el obispo de Sigüenza, y por la linea de Malpartida, el obispo de Tuy.

Es probable que el ministerio de Estado reciba de un día á otro la notificacion de la persona que ha de sustituir á Mons. Simoni.

Algunas personas se quejan, y con razon, de que los billetes del Banco de España tengan en la plaza un descuento del 1 1/2 por 100, mientras el gobierno los toma á la par de dicho establecimiento. Lo justo sería que el gobierno los tomase con el descuento que tienen en la plaza, y así se acabaría el agiotaje de las casas de cambio, que va aumentando cada día, entre otros motivos, por no darse la paga en metálico á los empleados, como se hacia en tiempos del Sr. Salaverría.

Hinchazon de los animales herbívoros: su remedio.—Sucede á veces que el ganado de toda especie se hincha ó meteoriza, de resultas de la yerba que ha comido, y que fermenta en el estómago. Hay ocasiones en que resulta la muerte. Remedio sencillo y eficaz es el de echar una cucharada de amoníaco ó álcali volátil en un vaso de agua, y dársele á beber al animal enfermo: por lo regular está curado al cabo de una hora.

En la Junta general extraordinaria celebrada por el Colegio de agentes de negocios de Madrid, para el nombramiento de algunos individuos de la misma, quedó aprobada por unanimidad la candidatura siguiente:

Presidente.—Sr. D. Agustín María Caro.

Vicepresidente.—Sr. D. Andrés Corral.

Inspectores.—Primero, D. José Martínez y García.—Segundo, D. Fernando Domingo López.—Tercero, D. Manuel Centenera y Haeda.—Cuarto, D. Pío Martín.

Contador.—D. José María Moya y Moya.

Vicecontador.—D. Juan Crisóstomo García.

Tesorero.—D. Eduardo Peñarocha.

Archivero.—D. Manuel Arroita y Gomez.

Secretario primero.—D. Domingo Sendra.

Secretaría segundo.—D. Juan Antonio Fernandez.

Ewaminadores.—D. Joaquín Leirado, presidente.—D. Manuel Banco Montero.—D. Ramon Lopez Borreguero.—D. José Fullana.—D. Manuel de Vjcente y Fernandez, secretario.

Puigtiños, Prat de Compte, Vilanova de Escornalbou y Vallclara.

Badajos.—Valverde de Mérida y Zarza junto Alanje.

Salamanca.—Cantalapiedra.

Teruel.—Calavida.

Granada.—Chite y Talará, La Malá y Puebla de Don Fadrique.

Huesca.—Perarrúa, Tolva, Peralta de Alcolea y Agüero.

Jaen.—Carboneros, Jódar y Montizon.

Murcia.—Blanca.

Huelva.—Cartagena, Cumbres de San Bartolomé, Puebla de Guzman, Lucena del Puerto, Manzanilla, Niebla, Rociana, Sanlúcar de Guadiana, Aracena, Alajar, Alfaraque, Aroche, Ayamonte, Arroyomolinos de Leon y Bollullos.

Soria.—Moron y Vinuesa.

Santander.—Mediocudeyo.

Sevilla.—Mairena del Alcor y Montellano.

Una tras otra traen los periódicos las dos siguientes noticias:

«Ha sido robada la iglesia de Santa Cruzita, aldea aneja á Montilla, llevándose los ladrones el copon, dos cálices, la lámpara de plata, coronas y ánforas del mismo metal, y una porcion de objetos de valor.

«Una de estas noches fué asaltada la iglesia de Granátula, llevándose los ladrones varias alhajas y efectos.»

La frecuencia con que estos delitos sacrílegos se cometen, prueba la lenidad del castigo que la moderna filosofía indiferente impone á sus perpetradores.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado las órdenes convenientes para que la fuerza de las comandancias de la Guardia civil presten toda clase de auxilios á los recaudadores de contribuciones, cuando éstos lo consideren necesario.

El gobernador de Sevilla ha logrado impedir el establecimiento en aquella ciudad de una casa de imitaciones por el estilo de las de Madrid.

Pascal no era muy entusiasta de las leyes que eran justas allende é injustas aquende los Pirineos. ¿Qué hubiera dicho al observar la completa discordanza del criterio gubernamental sobre un mismo hecho en distintas comarcas de una sola nacion?

El Magisterio Español da anoche cuenta haber fallecido el maestro de Polop D. José Cortés y Sanchez, víctima de una enfermedad producida por las privaciones y la miseria.

Cuya noticia, repetida diariamente por los periódicos, no se compadece con las dos siguientes: «El Consejo de Instruccion pública ha acordado se concedan subvenciones por el Estado para construir establecimientos de enseñanza, á los ayuntamientos de Cangas de Tineo, Villanueva de Oloz y de Valderrama.

«En la próxima semana quedarán provistas las cátedras vacantes en las Escuelas normales de Málaga, Salamanca, Segovia y Búrgos, cuyos expedientes fueron ayer despachados por el Consejo de Instruccion pública.»

Fundar escuelas de primeras letras y cátedras en las Normales; para dejar despues morir de hambre á los maestros, es el trabajo de Sísifo, quien ya no es digno de la compasion de los poetas, sino aquellos de la pública caridad.

Es un consuelo pasar la vista por los periódicos de provincias, y tropezar á cada paso con noticias como las siguientes:

«En Bilbao se cometió hace pocos dias un robo de consideracion en una tienda de cristalería. Los ladrones, que hasta hoy ignoramos si han sido habidos, se llevaron algun dinero y bastantes diamantes.

«Cerea de Sans se ha suicidado, por cuestiones de familia, un jóven de Igualada, que se hallaba ocupado en una casa de comercio de Barcelona.

«Los periódicos de Cataluña dicen que vuelven á merodear por algunos puntos de aquel Principado partidas de criminales que asaltan y saquean las casas de campo. Hace pocos dias fueron robados por una cuadrilla de 10 ladrones los carreteros que hacen el servicio de Badalona á Barcelona; y por la parte de Vich ha aparecido otra, compuesta de 25 hombres, bien armados y equipados, que han cometido algunas fechorías, y contra los cuales se han armado en somaten los pueblos comarcanos.

«El día 29 de Noviembre una partida de 20 ladrones, que vestía blusa azul, fué á la casa de campo denominada *Alarrovira*, término del pueblo de Sau, que se halla en Las Guilleras, é hizo entregar al dueño la cantidad de 300 duros.

«Los mismos malhechores cogieron á un sacerdote y lo colgaron de los llares de la chimenea á fin de obligarle á entregarles dinero. Los pueblos de Sau, Folgarolas y otros se levantaron en somaten, y habiendo alcanzado á los ladrones, les hicieron fuego, saliendo herido un individuo del somaten.»

A estas noticias, tenemos que añadir la siguiente, que hemos leído en una carta de Cardona del 30 del mes último:

«Ayer noche fué asaltado y robada una fuerte casa solar, situada á hora y media de la parte meridional de esta villa, conocida por Horta, por una cuadrilla de 18 hombres. Despues de presos y maniatados cuatro ó cinco de los trabajadores, entráronse unos 10 foragidos en la casa, sujetando y maltratando al hermano del amo, que se hallaba ausente. Segun las perentorias noticias, han dejado la casa limpia de todo; alhajas, dinero, ropa y cuanto les vino á mano, llevándose muy tranquilamente. Sospechase que es la misma cuadrilla que tiempo atrás se apareció en varios puntos y que se reunia en dias ya determinados.»

SECCION DOCTRINAL.

LA CUESTION SOCIAL (1).

II.

Se dice por los que, encantados con la civilizacion y el progreso modernos, confiesan, sin embargo, que el triunfo de las ideas demagógicas nos sumiría en la más afrentosa barbarie; se dice, repito, que la sociedad siempre ha abrigado en su seno seres perversos. Y así es, en efecto; pero se oculta cuidadosamente que estos seres se reconocian á sí propios perversos y que morian casi siempre confesando su perversidad, cuando no pidiendo por ella perdon á sus semejantes; pero se oculta todavía con mayor cuidado que si alguna vez la perversidad llegó á organizarse y á constituir un verdadero peligro, fué cubriéndose con la máscara de reforma religiosa, revistiendo el carácter de herejía, reclutando sus parciales entre los enemigos de la Iglesia. Esto es lo que enseña la historia, como enseña que Rousseau vino después de Lutero, y Proudhon después de Rousseau.

Siempre ha habido en la sociedad miembros podridos; pero ¿á quién se le ocurrió hasta Rousseau, que la hizo depender de la voluntad de los asociados, que la rebajó al nivel de un contrato bilateral cualquiera? ¿Y se le hubiera ocurrido esto á Rousseau si en el siglo XVI unos cuantos frailes y curas mal avenidos con el celibato eclesiástico no hubieran proclamado el libre examen, colocando así la razon humana al par de la divina, la propia autoridad sobre la autoridad de nuestra santa madre la Iglesia? De aquí á declarar esa razon Dios, no va sino un paso, y otro á declarar á Dios hijo de la razon. Y si Dios no existiera independientemente del hombre como el Criador, razon causa de todas las cosas creadas, la libertad y la inmortalidad del alma que, según el mismo racionalismo espiritualista confiesa por medio de Cousin, son colóquios de la noción del Bien supremo, ¿á qué quedarían reducidas?

De suerte que el que no cree en Dios, no cree en la inmortalidad del alma, no cree en la libertad, y no cree en el Bien supremo, esto es, no da realidad al bien y al mal, que quedan confundidos y aniquilados el uno por el otro. Y si el bien no existe sino en nuestra imaginacion, y eso gracias á nuestra educacion, la conciencia desaparece, y el honor, la gratitud, la generosidad, todo lo que enaltece al hombre, van á sumergirse en el profundo abismo de la más horrible negacion, de una negacion que hiela la sangre en las venas. Admitido esto, la sociedad que honra y venera al hombre que por salvar á uno de sus semejantes sacrifica su vida y que arroja de sí al monstruo que mata á su padre, aparece habiendo convertido en realidad una ilusion, que los que van á la cabeza del progreso reciben con despreciativas carcajadas.

«Mujer sin entrañas que, fingiendo un amor que no sientes, precipitas en la miseria al hombre á quien has enloquecido, sin acordarte de que robas el pan á los hijos legítimos y destrozas el corazon de una virtuosa esposa, para después poner en la mano de tu amante la pistola con que ha de concluir con su vida, no te contentes con esto; busca á la viuda y escúpela en el rostro; si eso te complace, si eso te proporciona un placer, cree á los filósofos ateos ó pantheistas; no hay bien ni mal en realidad: la verdad es una quimera, y otra quimera la maldad. Hasta ahora, aun cuando el lujo más fastuoso te rodea, al pasar junto á la mujer honrada, pobremente vestida, bien que tu rostro no se colorará por el rubor, volvias los ojos instintivamente, los baja has guiados por un sentimiento de que no te dabas cuenta. Levanta, levanta la cabeza, dirige la mirada á todas partes con arrogancia. Te han dicho que eres mala y que eres despreciable, y lo has creído y te has despreciado á ti misma: te han dicho que eres odiosa, y te has aborrecido á ti misma. No hay moral, no hay bien, no hay mal; esos son vanos fantasmas inventados por los explotadores del fanatismo para tener oprimida la naturaleza, que ha recobrado todos sus derechos, y que de hoy en adelante debe ocupar para ti el lugar de Dios. Da rienda suelta á tus instintos siempre que tu conducta no te ocasione un daño, y rebélate airada contra la tiranía á que no has podido sustraerte por completo, contra la tiranía de esa gran mentira que se llama la virtud. No eres inferior, no; eres superior á la mujer que te avergonzaba; porque tú gozabas y ella sufría, porque tú sacrificabas y ella se sacrificaba, porque tú reías y ella lloraba, porque tú no eres imbécil y ella sí.»

«Pero si esa moral prevaleciera, el mundo sería un infierno.» se me dirá. Indudablemente, respondo. El demonio es el que así habla por boca de los ateos; y ¿á qué puede aspirar el demonio si no á convertir la tierra en infierno? Si todos los tiranos se complacen en propagar su tiranía, ¿por qué no ha de complacerse en eso el tirano de los tiranos? Lo extraño sería que así no sucediese, y sería desconsolador que en ese len-

guaje, propio sólo de los precitos, no se viese patente la inspiracion del ángel de las tinieblas, que al vomitar sacrilegas negaciones, da contra sí testimonio, probando indirectamente que existe, que es lo que quiere ocultar.

En el siglo XVI se sentó el principio que comenzó á desarrollarse entre incendios, saqueos y torrentes de sangre. Lutero se rebeló contra la Iglesia; Voltaire, y antes de Voltaire unos cuantos socinianos ingleses, contra los Libros Santos; Rousseau contra la sociedad, y Proudhon directamente contra Dios. El protestantismo engendró al deísmo, el deísmo al ateísmo, y el ateísmo al antiteísmo, que es el verdadero carácter del socialismo moderno, bajo el punto de vista religioso.

La rabia de Lutero contra el Pontificado ruge hoy en el pecho de los internacionalistas contra la sociedad. Como el fraile apóstata quería que se tratase al Papa como una bestia feroz (horribles palabras de cuya autenticidad no es posible dudar, puesto que un protestante, Sleidan, se encargó de recoger y transmitir á la posteridad), quieren tratar y tratar los socialistas á los mismos republicanos que se oponen á la realizacion de sus proyectos; y cualquiera que haya leído u oído á los partidarios del amor libre, convendrá conmigo en que sus teorías sobre el particular son el desarrollo y complemento del escandalosísimo sermón de Lutero acerca del matrimonio.

En vano me canso demostrando una filiacion que reconocen autoridades irrecusables en la materia. Oigamos á un escritor protestante, O'Callaghan: *Los primeros reformadores, dice, proclamaron el derecho de interpretar las Escrituras según el juicio particular de cada uno. Las consecuencias fueron terribles. El juicio particular de Muncer descubria en la Escritura que los títulos de nobleza y las grandes propiedades son una usurpacion (casi las mismas palabras que dos siglos y medio después repetian los revolucionarios franceses), é invitó á sus sectarios á examinar si ésta era la verdad. Los sectarios examinaron la cosa, alabaron á Dios y procedieron en seguida por el hierro y el fuego á la extirpacion de los impíos y á apoderarse de sus propiedades. «Ahora somos los dueños,» decian los paisanos á cada noble que caia prisionero en sus manos. (En otros términos, y con análogo motivo, eso vino á decir Sieyès al manifestar lo que quería ser y fué en efecto, el tercer Estado.) El juicio privado creyó tambien haber descubierto en la Biblia que las leyes establecidas eran una permanente restricción de la libertad cristiana, y Juan de Leyden, arrojando los enseres de su oficio, se pone al frente de un pueblo fanático, sorprende la ciudad de Munster, se proclama á sí mismo rey de Sion, y toma catorce mujeres á la vez, asegurando que la poligamia era una de las libertades cristianas.*

Aquí aparece el protestantismo reconociendo por hijo al socialismo. Si presento á éste reclamando la paternidad á aquél, pareceré que no será lícito dudar sobre que el uno debe la vida al otro. Invoco, pues, el testimonio de uno de los decanos de la demagogia europea, de Luis Blanc, que en su *Historia de la Revolucion francesa* proclama como ilustre progenitor de ella á Lutero, cuya inconsecuencia lamenta, sin embargo, declarando que la guerra de los paisanos en Alemania era en su esencia la misma que la guerra social de nuestros dias.

Ahora bien: demostrado que la protesta de la razon humana contra la autoridad de la Iglesia es la engendradora del socialismo que amenaza de muerte á la sociedad, el simple buen sentido debería empujar hácia la Iglesia á los que, rechazando el socialismo, no se encuentran unidos al centro de unidad por los vínculos de la fé y del amor.

Un escritor, tambien protestante, Guizot, ha dicho perfectamente: «El orden divino y el orden humano, el Estado y la Iglesia, tienen los mismos enemigos.» ¿No era natural que todos los hombres llamados á defender el Estado contra las tremendas y persistentes embestidas de la revolucion se agruparan en torno de la Iglesia? Pues á eso, que es natural; á eso, que el buen sentido (ya que no la fé y el amor) aconseja, á eso se oponen conservadores que se llaman espiritualistas y que en ocasiones reclaman el dictado de católicos; y se oponen invocando los principios de la civilizacion, los fueros de pensamiento, y hasta el mismo Evangelio, cuyo sagrado texto se toman la libertad de interpretar, y que interpretan con el mismo acierto con que lo hacía el zapatero rey de Sion, marido de las catorce mujeres; á eso se oponen, porque no quieren confundir la Religion con la política, lo humano con lo divino: de lo cual, así como de los medios que presentan para conjurar los peligros, que no niegan, me ocuparé, Dios mediante, en los siguientes artículos.

VICENTE DE LA HOZ Y DE LINIERS.

MISCELANEA.

CARTA FAMILIAR Á MIS PAISANOS LOS VASCONGADOS.
Vascongados de mi alma: no puedo resistir á la tentacion de dirigiros mi saludo desde las colum-

nas del periódico LA FÉ, acompañado de los afectos que hácia la familia euskara surgen de mi apenado corazon. Hijo de ese reducido rincón de la trabajada España, nuestra patria querida, sus tristezas me constrian, como me alegrarian sus alegrías. Alejado del seno desgarrado de nuestro país, mi pensamiento, no obstante, salvando la rapidez de la sensacion la distancia que nos separa, se inspira en vuestros sentimientos y vive la vida de vuestras afecciones, y los latidos de mi corazon responden á las palpitaciones de los vuestros, unos y otras alimentados por el germen vivificador que brota del principio fundamental que fortifica á los débiles, que alienta á los desvalidos, que dió héroes á la patria, mártires á la Iglesia, Santos al cielo.

La fé: hé aquí la fuerza invencible que hizo caer á Júpiter de lo alto de su Capitolio.

La fé: hé ahí la virtud que llevó al ladrón desde la cruz al cielo. La fé: hé ahí el arma victoriosa en todos los combates. La fé vence imposibles; la falta de fé señala el periodo de la decadencia en los pueblos. Por eso evoco tu fé, pueblo mio; por eso me decidí á hacer un llamamiento general á la fé de mis queridos paisanos, para mantenerlos unidos en las mismas creencias, con los mismos afectos y con iguales aspiraciones, porque la fé une y la duda divide. Registrad las páginas de la historia y encontrareis la prueba de este aserto. Una mirada retrospectiva á los tiempos de esplendor y grandeza en España y de amor y gloria en nuestro suelo os hará ver al ángel de la fé que alumbró con un sol que no se pone las grandezas de nuestra patria y corona de gloria las virtudes de nuestros pueblos. ¿Y qué logran divisar nuestros ojos en el horizonte político de nuestros dias? Yo creo ver al demonio de la duda amontonando nubes en el cielo de mi patria oscurecida, y regando de sangre las montañas de mi pueblo.

A la fé que edifica parece haber reemplazado la duda que destruye; á la caridad que atrae, la envidia que repele; y al amor que reanima, el odio que mata.

Mas ¡ah! si la incredulidad, si la envidia y el odio se presentaran sin el hipócrita antifaz que deslumbra á unos y que otros aplauden, no conseguiría resultados tan funestos; pero engalanada con los pomposos títulos de filosofía, filantropía y libertad, ha sorprendido la buena fé de algunos, y ha logrado lisonjear las pasiones de los demás.

Preciso es, pues, precaverse contra tan astutos medios, obra de la soberbia y del orgullo humanos; menester es vivir prevenidos, sin perder de vista el cielo, y acordándonos que nos hallamos en un mundo de miserias.

Si me preguntaran los ménos avisados qué regla de conducta deben seguir para no perder el espíritu de fortaleza en sus creencias, el apego á las costumbres que conquistaron el dictado de patriarcales y el amor á sus tradiciones, yo les amonestaría á continuar la senda que hizo virtuosos, laboriosos, sóbrios, fuertes y buenos á sus mayores.

La frecuencia á las prácticas religiosas, la adhesion absoluta al Vicario de Cristo, el respeto á los ministros del altar, la obediencia á los padres y mayores, la aficion al trabajo y el amor á la historia, á la tradicion y á las costumbres del país, son una garantía de acierto en la vida práctica. Inspirarse en el cielo estudiando la santa ley de Dios en la doctrina cristiana para la vida interior, y aleccionarse en la experiencia para la vida del mundo, escuchando los consejos de los hombres de bien y rechazando á los que falsos le mienten proteccion y amparo, y sólo miran á sus fines particulares, puede ser un medio eficaz para hacer el bien eterno y el temporal, cumpliendo con los deberes para con Dios y para con su patria.

A los que, más presuntuosos, hayan degenerado de sus ascendientes, y ensoberbecidos con las ideas de la época quieran saber qué se necesita para labrar la felicidad de la patria; qué falta en el siglo de las luces, de la electricidad y del vapor, oponedles estas elocuentes palabras de un poeta contemporáneo:

Falta la conciencia al sábio insano,
Fé es lo que falta al corazon humano.

Si herido en su amor propio el hombre educado á la moderna, prodiga la palabra libertad para justificar la licencia, el libertinaje y el abuso, entónces continuad con el aludido poeta:

«Sin fé no hay libertad, ni luz, ni ciencia,
Para hacer de la tierra un paraíso
No es menester alzar la inteligencia
Más de lo que el Señor alzarla quisó:
Para endulzar del hombre la existencia,
Cumplir el evangelio es lo preciso:
Hermanos, para hacer los hemisferios,
Templos son menester, no falansterios.»

Y cuenta con que esto no es repudiar la libertad; nada de eso: la libertad es un hermoso dón bajado del cielo para realizar el bien y conquistar nuestra felicidad, entendiéndose que todo cuanto se oponga á sus fines no es libertad, sino licencia, abuso de libertad, de la cual habrá necesariamente que dar cuenta ante el tribunal de la eterna justicia y de la sabiduría infinita.

Lo que aquí se rechaza es la libertad del mal, que no tiene razon de ser sino á expensas de la libertad del bien, del mismo modo que no puede admitirse el derecho al robo sin atentar contra el derecho de propiedad. No hay, pues, libertad contra libertad, como no hay derecho contra derecho.

La verdadera libertad, la libertad bien entendida, es indígena en nuestro país.

Atacar á la libertad en el solar vascongado es atacar á la vida, á la historia y á la tradicion de nuestro pueblo.

No nos asusta la palabra libertad; lo que espanta es la licencia.

Nuestro país ama, como el que más, la libertad del orden y de la armonía; la que ampara al pobre en su miseria; la que protege al industrial en su

trabajo; la que garantiza al rico su propiedad y sus capitales; la que forma el bienestar de los pueblos.

Para comprender la sinrazon de los que abogan por todas las libertades, decidles por qué las limitan sus gobernantes en todas las manifestaciones, desde la electoral hasta la de imprenta, después de haber declamado que los vicios de la prensa se corrigen por la imprenta misma.

Respecto á la libertad del sufragio, en épocas de todas las libertades, hé aquí lo que dice de ella nada menos que D. Patricio de la Escosura, que tiene muchos motivos para saberlo, al publicar los siguientes versos:

«Hierve trágico, torpe y fraudulento:
Llueven puñadas y empellones: sube
De cigarrós y alcohol en densa nube
Diabólica algazara al firmamento.
¿Son tunantes? ¿Son locos? ¿Son meluchachos?
¿Son acaso borrachos? Hay de todo:
Niños, locos, tunantes y borrachos
Que cumplen con la ley; pues de ese modo,
Constituyendo electoral colegio,
Ejerce el Pueblo-Rey su poder régio.»

Si quereis tener una pintura de cómo entiende el poeta de la *Revista Americana* el Pueblo-Rey, héla aquí:

«Invencion de estrambótico artificio,
Existe un Rey que por las calles vaga,
Rey de aguardiente, de tabaco y daga,
A la licencia y al motin propicio:
Voluntarioso autócrata, que oficio
Hace en la tierra de ominosa plaga:
Príncipe de memoria tan aciaga,
Que á nuestro Redentor llevó al suplicio:
Sultan que el freno de la ley no sufre,
Y de cuya justicia no hay reintegro;
Rey por Luzbel ungido con azufre,
Czar de tres tintas, indio, blanco y negro,
Que rige el continente americano,
Y que se llama Pueblo Soberano.»

Hago punto aquí, que no quiero ser largo. Otro día, *valente Deo*, mientras que el periódico LA FÉ cumple su vasto y difícil cometido en todas las esferas de su accion, os recordará vuestra fé por la suya vuestro paisano

E. JUGO Y DANA.

1.º de Diciembre, 1876.

El Sr. Planat ha encontrado un medio seguro y fácil para la extraccion del aceite contenido en el grano ó semilla del maíz ó trigo de Indias. Varios años ha estado ocupado en buscar un procedimiento á propósito y conveniente para esta extraccion, hasta que por fin el éxito ha coronado sus trabajos.

En un molino de trigo ó de maíz en que la muela corredora gire con gran velocidad, dos veces mayor que la precisa para la molienda ordinaria, se hecha la simiente indicada; la separacion de las dos muelas es tambien mayor que de costumbre, y de la combinacion de estas dos circunstancias resulta que el grano se rompe bajo la accion de un mismo choque, formándose fragmentos y un poco de harina, que se separa por medio de un tamiz. Los fragmentos así obtenidos, son de dos especies, oleaginosos y feculentos, cuya separacion se consigue fácilmente, porque la primera es más ligera que la segunda.

Conseguida esta separacion, la parte oleaginosa se eleva á un molino de muelas verticales, como los empleados para la trituracion de los granos de linaza ó de colza, procurando humedecer la pasta debajo de las muelas con agua á la temperatura de 55º próximamente, y en la proporcion de 10 litros de este líquido por cada 100 kilogramos de granza. La pasta así obtenida se coloca en un calentador que se mantiene á la temperatura de 60º, teniendo cuidado de removerla constantemente hasta tanto que toda ella haya tomado esta temperatura; conseguido esto, se coloca la pasta en los capachos ó sacos y se somete á la presion, exactamente lo mismo que como se verifica en la fabricacion de los aceites vegetales. El aceite así obtenido es límpido y no tiene mal gusto.

ANUNCIO.

LA CRUZ, REVISTA RELIGIOSA DE ESPAÑA Y DE MÁS PAISES CATÓLICOS.—Recomendada por nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX, por el Episcopado y por la prensa nacional y extranjera; fundada en 1852 por su propietario, Director y redactor único, D. Leon Carbonero y Sol.

Publica: 1.º Las disertaciones más importantes leídas en las Sagradas Congregaciones de Roma sobre Teología, liturgia, disciplina y Derecho canónico.

2.º Los actos oficiales del Sumo Pontífice; las decisiones de las Sagradas Congregaciones, y las Pastorales del Episcopado.

3.º Los sermones más notables que se predicán en España y en el extranjero.

4.º La coleccion completa de todos los documentos relativos á los hechos religiosos y de interés.

5.º Artículos doctrinales y polémicos en defensa del Catolicismo, del Sumo Pontífice, del clero, etc., contra los ataques de la prensa revolucionaria y del protestantismo, y contra las invasiones de la política anticristiana y del filosofismo.

6.º El movimiento religioso del mundo.

7.º Noticias y detalles de las misiones católicas.

8.º Juicios críticos de las obras más importantes.

«La Cruz» es la única Revista del mundo católico que compila todos los documentos oficiales eclesiásticos de interés.

La Revista «La Cruz» no es un periódico que muere apenas se lee; es la fuente de la historia eclesiástica contemporánea; es un libro de biblioteca, ajeno completamente á la política.

Esta Revista, que es la más barata de cuantas se conocen, sale el día 19 de cada mes, en 130 páginas en 4.º español, y cuesta CUATRO Y MEDIO REALES AL MES en toda España, dirigiéndose á la Administración, San Roque, 8, segundo, Madrid; CINCO REALES en casa de los comisionados, y DIEZ REALES en Ultramar.

Véase el anuncio de la reduccion de precios en el convenio celebrado con LA FÉ.

(1) Véase el núm. 2.º